PROCESO:	CONVOCATORIA PIRVADA N° 023 DE 2026
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TECNOLOGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL BIENESTAR ACADEMICO - ADMINISTRATIVO DE LOS DIFERENTES CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, EN EL MARCO DEL PLAN FOMENTO AL BIENESTAR – PFB 2025 RECURSOS ADICIONALES.
FECHA:	NOVIEMBRE 03 DE 2026

16) FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN

ID	ÍTEM	VALOR
A	Factor Precio	600
B	Factor Técnico	400
	Total	**1.000**

	ÍTEM	VALOR
PRECIO	El valor verificado con las correcciones de errores aritméticos de las propuestas no podrá superar el uno (1%) por ciento del valor total de la oferta, será el utilizado para la comparación con las correspondientes a otras y será el que se tendrá en cuenta en la adjudicación y suscripción del contrato. La Universidad de los Llanos, efectuará como correcciones aritméticas las originadas por todas las operaciones aritméticas a que haya lugar, en particular las siguientes: • La multiplicación entre columnas "Cantidad" por "Precio Unitario". • Las sumas correspondientes a la columna "Valor Total" • La liquidación del valor del IVA. • La suma del costo total de la propuesta. • Redondear los valores unitarios y totales, aproximados al peso mayor. Realizada la corrección aritmética y verificados los requisitos anteriores, se asignará una calificación de hasta 600 puntos de acuerdo con el siguiente procedimiento: El mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor precio total, aclarando que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, es así como la propuesta más económica recibirá un máximo de 600 puntos, de aquí en adelante se asignará un puntaje con base en la siguiente fórmula: PM = 600 (Ve/Vp) Donde Ve es igual a valor de la propuesta más económica Vp igual el valor de la propuesta presentada	ANEXO 2 Folio 80. **600**

<table>
<tr>
<td>FACTOR TÉCNICO</td>
<td>
<u>ASISTENCIA POSTVENTA Y CALIDAD</u>: 200 puntos.

La calificación de este ítem se realizará teniendo en cuenta lo siguiente:

<table>
<tr><th colspan="2">ASPECTOS A EVALUAR</th><th>PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>A</td><td>El proponente que ofrezca mayor tiempo de <u>garantía extendida directa de fábrica</u> (en meses), superiores al tiempo definido como mínimo el cual es de un (1) año, para los elementos relacionados en la <u>FO-GBS-19 FICHA TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS</u>. Dicho requisito deberá acreditarlo mediante certificado expedido por el fabricante.

El que ofrezca mayor tiempo (sumatoria en meses) de garantía extendida de los equipos o elementos se le dará el mayor puntaje, 100 puntos, a los demás se le asignará conforme a la siguiente fórmula:

Puntaje = Número (sumatoria en meses) de garantía extendida acreditada x 100 / Mayor número (sumatoria en meses) de las garantías extendidas aportadas.</td><td>El proponente ofrece una garantía extendida de fábrica a treinta y seis (36) meses.

Folios 133 y 134.

100</td></tr>
<tr><td>B</td><td>El proponente que ofrezca sin costo adicional para la Universidad, el mayor número de Kit de limpieza para los computadores, el cual debe contener (limpiador de pantalla, paño limpiador, cepillo limpiador). Dicho requisito deberá acreditarlo mediante certificación juramentada expedido por el proponente e identificar los elementos mínimos que contendrá cada kit.

El que ofrezca mayor número (sumatoria de Kit) se le dará el mayor puntaje, 100 puntos, a los demás se le asignará conforme a la siguiente fórmula:

Puntaje = Número (sumatoria de kit) x 100 / Mayor número (sumatoria de kit) ofertados</td><td>El proponente ofrece sin costo adicional la entrega de un (1) kit de limpieza para los equipos tecnológicos de los ítems 1, 2, 3 y 6.

Folio 132.

100</td></tr>
</table>

<u>CALIDAD</u>: 200 puntos.

Con el fin de conocer el desempeño de los proponentes en contratos anteriores de similares características se tendrá en cuenta el número de elementos y cuantía de la experiencia aportada en el literal c) del numeral 14.2 documentos técnicos, para lo cual se otorgará un máximo de 200 puntos con base en el siguiente procedimiento:

<table>
<tr><th colspan="2">ASPECTOS A EVALUAR</th><th>PUNTAJE</th></tr>
<tr><td>A</td><td>Mayor experiencia relacionada, asociada con el valor total de los contratos aportados como experiencia general, de acuerdo con lo solicitado en el literal C) ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL, del numeral 14.2. <u>DOCUMENTEOS TÉCNICOS</u>.

Se realizará la sumatoria, expresada en SMMLV del año de terminación del contrato, del valor de los contratos presentados como experiencia general. El proponente que obtenga el mayor valor de esta sumatoria obtendrá el puntaje máximo de 100 puntos; a los demás proponentes se le asignará el puntaje conforme a la siguiente fórmula:

Puntaje = Valor de la sumatoria de los contratos presentados por el proponente evaluado * 100 / Mayor valor de la sumatoria de los contratos presentados por todos los proponentes.</td><td>El proponente allega dos contratos de experiencia cuya sumatoria es 1.758,73 SMMLV

Folios 84 al 110.

100</td></tr>
</table>
</td>
<td>400</td>
</tr>
</table>

	B	Mayor experiencia relacionada, asociada con el número de elementos entregados a través de los contratos aportados como experiencia general, de acuerdo con lo solicitado en el literal **C) ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL**, del numeral **14.2. DOCUMENTOS TÉCNICOS**. Se realizará la sumatoria, de la cantidad de elementos (computadores y pantallas) entregados a través de cada uno de los contratos presentados como experiencia general. El proponente que obtenga el mayor valor de esta sumatoria obtendrá el puntaje máximo de 100 puntos; a los demás proponentes se le asignará el puntaje conforme a la siguiente fórmula: Puntaje = Valor de la sumatoria de la cantidad de elementos entregados por el proponente evaluado * 100 / Mayor valor de la sumatoria de la cantidad de elementos entregados por todos los proponentes.	El proponente allega los contratos 1345 de 2024 y 0603 de 2025, celebrados con la UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS. Ambos contratos se encuentran debidamente liquidados. Entre los dos contratos se observa la entrega de 207 computadores y 2 pantallas interactivas. Folios 84 al 110. **100**	
TOTAL				**1000**

Cordialmente,

ROIMAN ARTURO SASTOQUE GUZMÁN
Jefe Oficina de Sistemas
Evaluador Técnico